

# EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

PROPIETARIO Y GERENTE: CLODOALDO PIÑAL

Año VIII

Miércoles 7 de Agosto de 1912

Núm. 2.259

DIRECTOR: LEOPOLDO BEJARANO

## De nuestras promesas

Las opiniones de nuestros hombres públicos acerca del Ejército.

Nosotros hemos prometido una serie de trabajos representados por las opiniones de los políticos más eminentes que pasan por tales.

La labor que prometimos a nuestros lectores era una labor amplísima, sin adulaciones ni bajezas; era una labor verdadera, científica, no de secta, ni de taifa, ni de partido, ni de bandería; era una labor que había de ir de la extrema izquierda a la extrema derecha, comenzando por saber (que no lo sabemos, porque los partidos políticos españoles no publican programas en la oposición, ni a quienes los publicarían en los cumplimientos desde el Poder), comenzando por saber qué es lo que piensan los conservadores y el partido conservador, y lo que piensan los liberales y las diversas fracciones que con un distinto jefe usufructúan el Poder, respecto de la organización territorial, militar, geográfica y estratégica, sin la cual no hay defensa científica posible del territorio; lo que piensan de la retribución, del descuento, de la elevación moral y material de las clases de tropa; lo que piensan de la Escala única, de la supresión de castas, que no deben existir en los Ejércitos, donde la solidaridad ha de ser más fuerte, más abnegada que en ninguna otra colectividad; lo que piensan del cuartel moderno como única escuela de la guerra en la psicología y en la ciencia experimental, lo que piensan de la capacidad económica de la Nación, del acabamiento natural y científico del burocratismo, morbo de los Ejércitos mal organizados, para fijar las verdaderas plantillas acopiándose a la potencia económica verdadera de la Nación; lo que piensan del servicio militar voluntario y del Ejército profesional; lo que piensan de los modernos armamentos, del modo de manejarlos, del nuevo método de guerrear a la ofensiva, de los tiradores individuales; lo que piensan de la forma de abastecer y proveer de una alimentación al soldado en campaña; lo que piensan de las guerras, cuándo son justas y cuándo son injustas, cuándo convienen a una Nación o son para ella aniquiladoras; lo que piensan de la carrera de las Armas abierta desde soldado a general, ascendiendo por la Escala cerrada, por la antigüedad sin defectos, que acaba con la injusticia.

Todos estos temas pensábamos haberlos sometido al criterio de nuestros políticos, comenzando por los que turnan en el Poder, y preguntando a cada uno sobre un tema, por si no podía cada uno abarcarlos todos, cosa un poco difícil y que requiere estudios especiales, que si bien es cierto que en otros países los efectúan todos los hombres públicos, en España no es así desgraciadamente. A los políticos que ocupan el Poder, primero, íbamos a preguntarles qué pensaban, qué opinaban (al llegar a esta parte de nuestro artículo, un espíritu zumbón y culto que va leyendo lo que escribimos, nos pregunta: ¿y si no pensaban nada ni opinaban nada?); dejemos la observación y su agudeza apartada a los políticos que ocupan el Poder era a quienes se nos había ocurrido interrogar antes que a ninguno, puesto que desde el Poder pueden llevar a la realidad su pensamiento.

Después decidíáramos dirigirnos a los de la derecha, a los carlistas, preguntándoles: Si ustedes, por una de esas anomalías de la regresión, por la terrible enfermedad de la tradición negra, por una negación brutal del Progreso, por uno de esos eclipses que padecen la Libertad y el progreso, legasen a mandar, a ser dueños un instante de los destinos de España, ¿cómo transformarían el Ejército? ¿Qué criterio presidiría la solución de tantos y tantos problemas como hay que resolver hoy en nuestro Ejército, para concertarlo con la capacidad militar y económica de la Nación, que no puede ni debe excederlas, o no lo, además, u a estructura lo más científicamente posible?

Interrogados los carlistas, habíamos de dirigirnos a los republicanos preguntándoles: Si ustedes llegasen a ser dueños de los destinos de España, ¿a mandar, a gobernar, ¿cómo solucionarían

los problemas militares que aquejan a España y que forzosamente ha de resolver si quiere que nuestro Ejército sea científico y que la Nación pueda pagarlos sin ahogos, ni a fixtas, ni estrangulamientos, sin que descuida, suspenda ni anquile los demás servicios? Después de publicadas todas estas opiniones que formarían un cuerpo de doctrina, no haciendo caso del espíritu zumbón que nos ha interrumpido antes este artículo, pues entre tantos hombres alguno habría de saber algo y de decirnos algo, por aquello que le decíamos en una ocasión a un vano, a un p etencioso, «que entre todos lo sabemos todo»; después, estas opiniones, toda esta ciencia, formarían un cuerpo de doctrina, sería la opinión de los políticos, que el espíritu recto, de una crítica honrada, científica, profesional, ilumina e, completa o rectifica según los casos.

Y quién lo duda que esta labor, realizarla a conciencia, aunque hubiéramos de hacer que hablasen hombres que no hablan, y que escribiesen hombres que no escriben, milagros que ha realizado el periodismo moderno, cuando ésta lo representan hombres verdaderamente cultos, hombres sabios, serenos, honrados, con la noción de sus deberes; y quién lo duda que esta labor sería beneficiosa para la Patria, para el Ejército y para la Política, que esta labor sería una orientación, una luz en el caos que hoy lo oscurece todo, máxima las cuestiones militares, impregnadas de egoísmos y de pretorianismos indignos de la Democracia y de la Etica moderna, en las cuales no caben abstracciones ni caben imposiciones de ningún género basadas en la fuerza, sino que ésta ha de hallarse sometida a la razón, a la ciencia?

Pues esta inmensa labor no hemos podido llevarla a cabo por la indolencia de nuestros hombres públicos; por pereza mental que nos aoruma a todos, a los políticos en particular; por el temor que los políticos tienen a la publicidad y a tener que rectificarse, ó desmentir al periodista ó al periódico; por esa malsana costumbre de nuestros políticos, que en privado ó entre unos cuantos amigos dicen horrores, dicen crueldades tremendas hasta de quienes los encumbraron, hasta de aquellos a quienes les deben cuanto son, y en público son todos dulzura, bondad, corrección, amabilidad, agradecimiento.

Y no hemos podido realizar esta preciosa labor (nabremos de ser justos), porque el calor ha despidido a Madrid de políticos, por esa pésima costumbre de nuestra malhadada y perezosa política, refugio y descanso benéfico de malos gobernantes, de cerrar a piedra y todo las Cámaras así que se sienta un poco de calor, como si no hubiese ventiladores para alenuarlo, y como si los negocios de la Patria, su salud, valiesen menos que la elevación de temperatura que pudiese sufrir un senador ó un diputado. Significa esto que no hemos de cumplir lo que prometimos que hemos desistido de nuestra idea?

No, en modo alguno. Así que la vida política renazca, llevaremos a cabo nuestro empeño, tergamos el éxito que tengamos, séanos ó no adversa la fortuna. Entre esa cantidad tan excesiva de políticos que en España soportamos, mal será que no encontremos unos cuantos que digan ó escriban algo acerca de lo que les preguntamos. Y si no los halláramos también lo diríamos crudamente. Diríamos que en España los políticos no saben nada de uno rama tan importante como la ciencia militar en los Estados, ó que no se atreven a decir nada. Mostraríamos al público su incapacidad ó su temor para afrontar en público problemas de tan altísima trascendencia como los problemas militares en España, y después de dicho esto, desarrollaríamos por nuestra cuenta los temas que ellos no supieran ó no quisieran desarrollar.

El otro continúa, oyéndose de vez en cuando un nutrido tiroteo. En la ciudad reina pánico.

Las tropas francesas circulan por las calles a fin de asegurar el orden, mientras la artillería bombardea la alcazaba de Trípoli, situadas en los alrededores de la ciudad. Los partidarios del kaid se fugaron a la desbandada.

Los franceses no tienen que lamentar pérdida alguna.

## Por los Ejércitos extranjeros

### Ocupación del oasis de Zuara.

Roma, 5.

Se ha verificado, con gran éxito, la ocupación del oasis de Zuara.

Han tomado parte en la misma fuerzas importantes, apoyadas por las tropas que trajeron los buques, los cuales llegaron frente a Zuara, empezando seguidamente el desembarco, protegido por la artillería de los buques surtos en dichas aguas.

Las fuerzas desembarcadas ocuparon la playa sin gran resistencia.

Luego el Cuerpo de desembarco se dirigió hacia la ciudad. Mientras tanto, otra columna tomaba la misma dirección por tierra, y después de una marcha larga y penosa, venció al enemigo, y alcanzó los límites occidentales del oasis de Zuara.

### La situación en China.

Londres, 6.

Noticias de Hong Kong dan cuenta de que la anarquía reina en casi todo el Imperio chino, hallándose los caminos llenos de bandideros.

En Teulen, Seul y Tien Sin ha sido necesario ocupar con tropas los puntos estratégicos.

Más de cincuenta mil hombres del Ejército regular han sido enviados a las regiones rebeldes para restablecer el orden.

### Centenario de una fábrica de cañones.

Berlin, 6.

El día 8 se celebrará el Centenario de la gran fábrica de Krupp.

Desde hace días han comenzado en Essen del Ruhr las fiestas para celebrarlo.

Todo el personal de la fábrica se cuenta más de veinticinco años de servicio será invitado a comer en casa de la propietaria de la fábrica.

El Emperador asistirá a ellas, y también el conde de Bethmann-Hollweg, acompañados de un gran séquito de personajes oficiales.

Los cañones que el Gobierno alemán ha encargado a la fábrica desde su fundación se elevan a 26 300.

## Los Previsores del Porvenir

El Boletín Oficial de esta Asociación mutua nacional de ahorro para pensiones ha publicado en su número del pasado mes unos datos interesantísimos que demuestran el progreso de dicha Asociación, que sólo lleva ocho años de existencia.

Tiene un capital de 16 millones de pesetas, que dan una renta diaria de más de 1.700.

El número de socios es de unos 130 000.

El número de cuotas, a 240 pesetas, representa un capital suscrito de 57 millones de pesetas.

No puede darse estado más floreciente, debido a la recta, honrada y escrupulosa administración de Los Previsores del Porvenir.

## Francia en Marruecos

### Eso se pone peor.

Despachos de Tanger dan cuenta de graves sucesos iniciados en Mazagán.

«Ayer ocurrieron disturbios entre la Policía y tropas francesas y los partidarios del kaid Trisi, en el momento en que éste iba a ser detenido por aquellas fuerzas.

La casa de Trisi está cercada y los europeos se han refugiado en sus respectivos consulados en previsión de posibles ataques.

El kaid Trisi, que, por sus fechorías, iba a ser detenido, fue avisado por el jefe prototipo español: Si su padre no se refugia en su casa.

Las tropas francesas cercaron entonces su vivienda. El consul de España protestó con raras medidas, diciendo que Trisi era protegido español; pero luego, según informaciones procedentes del Magzen, resultó que el mencionado kaid no era protegido.

El otro continúa, oyéndose de vez en cuando un nutrido tiroteo. En la ciudad reina pánico.

Las tropas francesas circulan por las calles a fin de asegurar el orden, mientras la artillería bombardea la alcazaba de Trípoli, situadas en los alrededores de la ciudad. Los partidarios del kaid se fugaron a la desbandada.

Los franceses no tienen que lamentar pérdida alguna.

## REALES ÓRDENES

# ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJÉRCITO

## PLANTILLAS

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo prevenido en el art. 10 de la ley de 15 de Julio último, por la cual se reforman las categorías de las clases de tropa del Ejército, y a fin de que los actuales sargentos de los cuerpos y unidades de Infantería, Caballería, Artillería é Ingenieros puedan con perfecto conocimiento de causa optar por los beneficios de la ley mencionada ó por la de primero de Junio de 1908, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver que, ínterin se redacta y publica el reglamento para la aplicación de dicha ley, se fijen para cada uno de los indicados organismos las plantillas normales de sargentos, brigadas y suboficiales que han de tener, según se detalla en el estado que á continuación se inserta.

Es asimismo la voluntad de S. M. que, para la formación de los escalafones, se explore la voluntad de los mencionados sargentos y se dé cuenta á las correspondientes Secciones de este Ministerio de los que se acojan á los beneficios de la preclatada ley, acompañando las medias filitaciones de dichos sargentos; bien entendido que para todos los efectos ulteriores la opción por una u otra ley será definitiva.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 5 de Agosto de 1912.

S. flor. . . . .

LUQUE

CUERPOS Y UNIDADES				
	Suboficiales.	Brigadas.	Sargentos.	Total.
<b>INFANTERÍA</b>				
<b>PENÍNSULA</b>				
8 regimientos de las 1. <sup>a</sup> y 4. <sup>a</sup> división á . . . . .	3	13	(*) 64	80
4 ídem de la 5. <sup>a</sup> división á . . . . .	3	9	(*) 55	67
2 ídem de Vergara y Alcantara á . . . . .	3	9	(*) 55	67
42 ídem restantes á . . . . .	3	9	(*) 37	49
6 batallones de la 1. <sup>a</sup> brigada de Cazadores á . . . . .	3	5	(*) 27	35
2 ídem de Cataluña y Segorbe á . . . . .	3	5	(*) 33	41
4 ídem restantes de la 2. <sup>a</sup> brigada de Cazadores á . . . . .	3	5	(*) 27	35
3 ídem de la 1. <sup>a</sup> media brigada de la 3. <sup>a</sup> de Cazadores á . . . . .	3	5	(*) 26	34
3 ídem restantes á . . . . .	3	5	(*) 18	26
6 grupos de ametralladoras afectas á las 1. <sup>a</sup> , 4. <sup>a</sup> y 5. <sup>a</sup> divisiones á . . . . .	»	»	4	4
2 ídem de íd. íd. á las 1. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup> brigada de Cazadores á . . . . .	»	»	4	4
54 zonas militares de reclutamiento y reserva á . . . . .	»	»	1	1
116 cajas de recluta á . . . . .	»	»	1	1
116 batallones de reserva á . . . . .	»	»	1	1
<b>ÁFRICA</b>				
4 regimientos de Melilla á . . . . .	3	19	(*) 118	140
2 ídem de Ceuta á . . . . .	3	13	(*) 76	92
Brigada disciplinaria á . . . . .	2	4	12	18
Grupo de ametralladoras de Ceuta á . . . . .	»	»	6	6
<b>BALEARES</b>				
Regimientos de Palma é Inca á . . . . .	3	7	(*) 25	35
2 ídem de Mallorca y Menorca á . . . . .	3	7	(*) 33	43
Batallón Cazadores de Ibiza á . . . . .	1	2	4	7
<b>CANARIAS</b>				
2 regimientos de Tenerife y Las Palmas á . . . . .	3	7	(*) 25	35
2 ídem de Or tava y Gula á . . . . .	3	4	(*) 13	20
1 grupo de ametralladoras á . . . . .	»	»	4	4
Batallón Cazadores de La Palma á . . . . .	2	4	(*) 9	15
2 ídem íd. de Lanzarote, Fuerteventura y Gomera Hierro á . . . . .	1	2	4	5
<b>CABALLERÍA</b>				
Escuadrón de la Escolta Real . . . . .	»	»	»	»
4 regimientos de la división reforzada á . . . . .	3	5	(*) 18	26
3 ídem reforzados (Lusitania, Vitoria y María Cristina) á . . . . .	3	5	(*) 18	26
20 restantes de la Península á . . . . .	3	5	(*) 18	26
2 regimientos de Alcantara y Taxdir á . . . . .	3	6	(*) 26	35
Depósito de ganado de Melilla . . . . .	»	»	2	2
Grupo de escuadrones de Ceuta . . . . .	3	4	(*) 13	20
4 escuadrones independientes de Baleares y Canarias á . . . . .	»	»	4	4
3 Establecimientos de remonta á . . . . .	2	4	7	13
6 Depósitos de caballos sementales á . . . . .	1	3	4	8
Yeguada militar . . . . .	1	2	3	6
14 Depósitos de reserva á . . . . .	»	»	1	1
<b>ARTILLERÍA</b>				
12 regimientos montados á . . . . .	3	7	(*) 33	43
1 ídem á caballo á . . . . .	3	7	(*) 33	43
1 ídem de sitio . . . . .	3	5	(*) 13	21
2 ídem de montaña á . . . . .	3	5	(*) 23	31
1 ídem de íd. (el 2. <sup>o</sup> ) . . . . .	3	5	(*) 25	33
Comandancia de Cádiz . . . . .	3	8	(*) 17	28
Ídem de Algeciras . . . . .	3	5	(*) 9	17
Ídem de Cartagena . . . . .	3	15	(*) 29	47
Ídem de Barcelona . . . . .	3	8	(*) 15	26
Ídem de Pamplona . . . . .	3	7	(*) 13	23
Ídem de San Sebastián . . . . .	3	8	(*) 15	26
Ídem de El Ferrol . . . . .	3	12	(*) 23	28
Ídem de Melilla . . . . .	3	8	(*) 2	53
Parque móvil de municionamiento . . . . .	»	1	5	6
Regimiento de montaña de Melilla . . . . .	3	10	(*) 67	80
Comandancia de Ceuta . . . . .	3	14	(*) 43	60
Parque móvil de municionamiento . . . . .	»	1	5	6
Regimiento mixto de Ceuta . . . . .	3	7	(*) 45	55
Comandancia de Mallorca . . . . .	3	13	(*) 25	41
Comandancia de Menorca . . . . .	3	2	10	12
Grupo mixto afecto á la Comandancia . . . . .	»	2	10	12
Comandancia de Tenerife . . . . .	3	7	(*) 13	23
Batería de montaña afecto á la Comandancia . . . . .	»	1	5	6
Comandancia de Gran Canaria . . . . .	3	8	(*) 15	26
Batería de montaña afecto á la Comandancia . . . . .	»	1	5	6
Remonta de Artillería . . . . .	»	»	1	1
Depósito de sementales . . . . .	1	3	4	8
9 secciones de los Parques regionales á . . . . .	»	»	1	1
14 depósitos de reserva á . . . . .	»	»	1	1

CUERPOS Y UNIDADES	Suboficiales	Brigadas	Sargentos	Total
<b>INGENIEROS</b>				
2 regimientos mixtos de Ceuta y Melilla (1.º y 7.º) á.....	3	7	(*) 42	52
3 ídem íd. reforzados (2.º, 3.º y 6.º) á.....	3	6	(*) 30	48
2 ídem íd. restantes á.....	3	6	(*) 30	39
Compañía de la red de Madrid.....	»	1	10	11
Sección ciclista del E. M. C.....	»	»	1	1
Regimiento de Pontoneros.....	3	5	(*) 21	29
Batallón de ferrocarriles.....	3	5	(*) 27	35
Brigada topográfica.....	1	2	8	11
Compañía de obreros.....	1	1	8	10
Tropas de aerostación.....	1	3	1	5
Compañía de zapadores de Melilla.....	»	1	5	6
Ídem íd. de Ceuta.....	»	1	5	6
4 compañías de zapadores de Baleares y Canarias á.....	»	1	4	5
4 ídem de telégrafos de íd. íd. á.....	»	1	4	5
8 depósitos de reserva á.....	»	»	1	1
<b>CUERPOS, DEPENDENCIAS Y UNIDADES VARIAS</b>				
<b>ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCIÓN</b>				
Escuela superior de Guerra.....	»	»	2	2
Academia de Infantería.....	»	»	2	2
Ídem de Caballería.....	»	»	5	5
Ídem de Artillería.....	»	»	3	3
Ídem de Ingenieros.....	»	»	3	3
Escuela de Equitación (Caballería).....	»	»	4	4
1.ª sección (Artillería).....	»	»	4	4
2.ª ídem (Ídem).....	»	»	2	2
3.ª ídem (Infantería).....	»	»	4	4
4.ª ídem (Caballería).....	»	»	1	1
Brigada automovilista afectada á la 1.ª sección.....	»	»	6	6
Milicia voluntaria de Ceuta (Infantería).....	»	»	6	6
Fuerzas regulares indígenas de Melilla.....	»	»	7	7
Secciones de ordenanzas de este Ministerio.....	»	»	14	14
Infantería.....	»	»	7	7
Caballería.....	»	»	2	2

(\*) Uno maestro de banda.  
Madrid, 5 de Agosto de 1912.

LUQUE.

### OBSERVACION

Aun cuando el anterior estado numérico publicado en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* contiene algunos errores, que sólo pueden explicarse por la premura con que ha debido hacerse en las correspondientes dependencias de dicho Ministerio, como son de muy escasa importancia, no hemos dudado en insertarlo sin perjuicio de volver á publicarlo cuando por las referidas dependencias oficiales se hagan las correspondientes correcciones.

En justicia, toca ver con agrado esta circular, que borra algunas dudas y vacilaciones; pero juzgamos necesaria con la mayor urgencia la publicación del reglamento y á partir de la fecha de su aparición, es cuando deben contarse los tres meses que se concede á los sargentos para optar por la nueva ley ó por la antigua.

### LAS NUEVAS CATEGORÍAS DE SUBOFICIAL Y BRIGADA

Por virtud de la nueva ley ascenderán á

#### SUBOFICIALES

en Infantería.....	273
Caballería.....	104
Artillería.....	97
Ingenieros.....	29

#### A BRIGADAS

en Infantería.....	901
Caballería.....	190
Artillería.....	267
Ingenieros.....	71

En verdad que el porvenir no se les presenta color de rosa, no sólo á los que asciendan, que siempre quedarán á merced de los exámenes anuales, exámenes al pasar de un período á otro, etc., etc. (es decir, con todas las desventajas que significa no tener un empleo en propiedad), sino al núcleo principal de sargentos, que difícilmente podrán conseguir el ascenso una vez cubiertas por personal tan joven las plazas creadas, y seguirán años y años en su empleo, sin la risueña esperanza de la estrella y con dos categorías más sobre la suya...

En fin! Tres meses quedan para meditar.

Un error material hizo que ayer, al dar las nuevas plantillas, diéramos unas cifras diferentes á las que son en realidad.

### Escuela Naval Militar

Las condiciones para el ingreso de los alumnos aprobados y cuotas que deben satisfacer durante su permanencia en la Escuela, son las siguientes:

El ingreso en la Escuela tendrá lugar el día 1.º de Enero de cada año.

Los alumnos aspirantes satisfarán, mientras permanezcan en la Escuela, en concepto de asistencias, las siguientes cuotas que deberán entregarse por trimestres adelantados:

Los hijos de militares de todos los Cuerpos del Ejército y Armada satisfarán cuotas de dos pesetas cincuenta céntimos diarias, y los hijos de paisanos á razón de cuatro pesetas.

Los alumnos aspirantes que sean militares, y si su sueldo excede de esa cantidad, pagarán cuota como los hijos de paisanos.

Serán plazas gratuitas, y abonará el Estado por cada uno la cuota diaria de dos pesetas cincuenta céntimos, los aspirantes que sean hijos ó hermanos de las clases de tropa y marinería, oficiales, jefes generales y sus asimilados muertos en campaña, naufragos ó accidentados de mar, siempre que haya recaído Real orden que los considere incluidos en el presente artículo y con opción á esta venantía.

El Estado, en concepto de haber de cada alumno aspirante, abonará á la Escuela una peseta diaria que se reclamará en la nómina

de la misma y que ingresará en un fondo destinado á la adquisición y entretenimiento del material dedicado exclusivamente á la enseñanza.

Art. 4.º Los alumnos guardiamarinas, ya sean hijos de militar ó paisano, plazas gratuitas ó pensionadas, satisfarán diariamente la cuota común de 2,50 pesetas por asistencias.

El haber reglamentario de los guardiamarinas, más una peseta cincuenta céntimos diarios, en concepto de ración de acuartelamiento, se reclamará en nómina y lo percibirá la Escuela para atender al pago de las asistencias, abonándole á cada uno en mano la diferencia que resulte á su favor.

Cuando estos alumnos guardiamarinas se embarquen para efectuar los cruceros reglamentarios, percibirán en mano su haber, más 67,50 pesetas de ración de embarcados; no satisfarán nada á la Escuela, pero el oficial encargado les retendrá lo necesario para el sostenimiento de su vida á bordo.

Art. 5.º Los alumnos alféreses de fragata seguirán satisfaciendo la cuota común de 2,50 pesetas diarias, que percibirá la Escuela de sus haberes, consistentes en sueldo reglamentario y ración de acuartelamiento, entregándoseles el resto en mano.

Estando embarcados, el régimen será el mismo que para los guardiamarinas, si bien atenderán por sí propios al sostenimiento de su ración, bajo la inspección del oficial encargado.

Art. 6.º Para la distinción de hijos de militares que establece el artículo 3.º se reputan como militares todos los individuos que dentro de los Institutos del Ejército y

Armada constituyen Cuerpos, los retirados de todos los Cuerpos del Ejército y Armada y los empleados de todos los Cuerpos auxiliares de los mismos que tengan nombramiento de Real orden.

Habrán seis plazas pensionadas que abonarán sólo, en concepto de asistencia diaria, una peseta: se concederán por la Superioridad, previa solicitud del interesado, proveyéndose por orden de censura, y en igualdad de éstas, por antigüedad de ingreso, á los huérfanos ó hermanos de clase ó marinería ó tropa, oficiales, jefes y generales ó sus asimilados que no tengan derecho á plaza gratuita, y por el orden mencionado para el derecho de preferencia. Irán entrando en posesión de dichas plazas hasta completar el número reglamentario; debiendo mientras tanto abonar el mismo tipo de asistencia y vestuario que los hijos de militares.

Estas plazas no se proveerán todas desde la primera convocatoria, en razón al corto número de alumnos. El director, á medida que el desenvolvimiento de la Escuela lo permita, irá proveyendo las plazas hasta llegar al número fijado.

Al que encontrándose en esas condiciones no pueda conformarse con la condición de abonar, interin no obtenga la plaza mencionada el tipo establecido para los demás hijos militares, se le concederá un año de prórroga á fin de que durante él espere la vacante, si le corresponde, debiendo ser admitido sin nuevo examen.

Las plazas pensionadas sólo serán abonables por el tiempo de dos años á los que las hubieran obtenido al ingresar, y á los que las obtuviesen después, por el tiempo que les falte para completar dos años desde su ingreso en la Escuela, por ser dos años el tiempo reglamentario en el período de aspirantes. En los dos años siguientes abonarán la cuota reglamentaria de su haber de guardiamarina ó alférez de fragata, como previenen los artículos 4.º y 5.º

Una vez cumplido el plazo señalado y no siendo guardiamarina por haber perdido al gún año sin causa justificada, cesarán en el goce de la gracia que disfrutaban, debiendo abonar el tipo establecido para los hijos de militares.

Del mismo modo, los aspirantes que ocupen plazas gratuitas se entiende que es solamente por el tiempo reglamentario de dos años; tanto á éstos como á los de plaza mencionada se les llevará su cuenta corriente lo mismo que á los demás; todos serán liquidados á su salida, entregándoseles el sobrante si lo tuvieron ó formándoseles cargo de la deuda que hubieren contraído con la Escuela, á los que haya lugar, para su inmediato abono por las respectivas familias.

Si en algún caso por causas justificadas no llevarán á cabo dicho abono, deberá reintegrarlo á la Escuela la Hacienda, para hacerlo á su vez por los mismos alumnos cuando asciendan á a férces de navío, y de no verificarlo, se les sujetará al descuento establecido para estos casos.

### Diario Oficial

(Del 7 de Agosto de 1912.—Núm. 175)

#### Destinos en Intervención.

Interventor de distrito D. Luciano Navarro Velázquez, á la Intervención general.

Comisario de Guerra de segunda clase don Victor Rodríguez Fernández, á la Intervención de la séptima región.

#### Permuta de cruces.

Se concede permuta de cruces de plata por otras de primera al segundo teniente de Infantería (E. R.) D. Angel Sánchez García.

#### Carnet de Identidad.

Se dispone que á la Compañía del ferrocarril de Soller (Mallorca) le sean aplicadas las disposiciones para el uso de la cartera militar de identidad.

#### Junta facultativa de Intendencia.

Se ha dispuesto que el subintendente de primera D. Gerardo Balboa forme parte como vocal de la Junta facultativa de Intendencia.

#### Al ministerio.

Se destina al ministerio al capitán de Infantería D. Jacinto Ortiz Hernández.

#### La Policía xerifiana.

Se dispone que el segundo teniente de Caballería (E. R.) D. Pedro Mestre pase á situación de supernumerario, por continuar desempeñando en Casablanca el cargo que le estaba encomendado antes del ascenso.

#### Comisión.

Se ordena que el veterinario segundo don Florencio Carrillo y el tercero D. José Tutor, en comisión en el primer establecimiento de Remonta, cesen en ella, incorporándose á sus destinos de plantilla.

#### Residencia.

Se autoriza al general de brigada D. José Llopis para fijar su residencia en Melilla en situación de cuartel.

#### Licencia.

Se concede prórroga de licencia para Cuba al general en reserva D. Sebastián Kindelán.

#### Matrimonio.

Se concede licencia para contraer matrimonio al farmacéutico primero D. Enrique Navarro.

#### Supernumerario.

Pasa á situación de supernumerario el comandante de Artillería D. Juan Peña.

#### Destinos en Sanidad.

Subinspectores médicos de primera clase: D. Enrique Canalejas Cisneros, á excedente, y en comisión jefe de Sanidad Militar de Madrid, director del parque de desinfección y vocal de la Junta facultativa de su Cuerpo, y D. Fausto Domínguez, á director del Hospital militar de Algeciras.

Subinspectores médicos de segunda clase: D. José Fernández Baquero, á asistencia del personal del Cuerpo y cuartel de Inválidos.

D. José Salvat Martí, al Hospital militar de Palma de Mallorca, y D. Francisco Magdalena Muria, á la asistencia del personal de la plana mayor de la Capitanía general de la séptima región y en comisión al Hospital de Vigo.

Médicos mayores: D. Matías Navarro Sánchez, á la Academia de Artillería; D. Enrique Ohega Cappa, á la Maestranza, fábrica de artillería y prototeca militar de Sevilla.

D. Antonio Mouro Fernández, al hospital militar de Vigo, y en comisión á los de Melilla.

Médicos primeros: D. Florentino Villa Pérez cesa en su comisión de Málaga y se incorpora á su destino á la Yeguada militar; D. Fidel Pagé Miave, á eventualidades del servicio en la primera región y en comisión en el ministerio; D. Aurelio Solís Jacinto se incorpora á la Academia de Infantería, cesando en la comisión en el Colegio de María Cristina.

D. Emilio B'anco Lon, al Colegio de Huérfanos de María Cristina, primer Sección de vacantes, y D. José Ruiz Mosa, al regimiento Cazadores de Castillejos, 18 de Caballería.

Médico segundo D. Eduardo Mateo Hernández, á la plana mayor de la brigada de tropas del Cuerpo, en comisión.  
Médicos provisionales: D. Bartolomé Caballero Muñoz, al batallón Cazadores de Alba de Tormes; D. Rafael Méndez Pulgarín, al primer batallón de regimiento de Alava; don Felipe Bertera Martínez, al primer batallón del de España, y D. Ildefonso Arias Herrero, á la asistencia del personal de la Capitanía general de la séptima región y subinspección.

#### Destino.

Se destina al Gobierno militar de Ceuta al oficial de Oficinas Militares D. Rigoberto Lozano.

#### LA SITUACIÓN EN TURQUÍA

### Conflicto constitucional

París.

Los últimos informes de Constantinopla comunican que se acentúa en todo el Imperio la gravedad de la situación.

La Cámara de diputados, en su reunión de hoy, acordó aplazar sus sesiones «hasta que un Gobierno legal» la convoque nuevamente.

La Asamblea aprobó en seguida un voto de censura al Gobierno. Esto originó vivísimo debate entre los diputados albaneses y los Jóvenes Turcos, llegando la excitación á tal grado, que varios diputados se amenazaron con armas de fuego en la mano.

A las dos de la tarde, y en presencia del Gobierno en pleno y de cinco diputados, se leyó el decreto de disolución, fundado en que ha terminado ya virtualmente esta legislatura y encargando al Gobierno de convocar nuevas elecciones.

Dícese que los Jóvenes Turcos tienen el propósito de recurrir á la disuelta Cámara en Andrinópolis ó en Salónica; pero las garantías de estas ciudades, como la de Salónica, se han manifestado contra la Cámara.

El jefe de la guarnición de Salónica llegó á telegrafiar áyar al Gobierno manifestándole que si la Cámara no era disuelta en un plazo de cuarenta y ocho horas, iría contra Constantinopla con sus tropas.

Ha circulado el rumor de que se ha desobedierto un complot tramado contra el Comité directivo de los Jóvenes Turcos.

El Gobierno, en vista de la gravedad de la situación, ha declarado el estado de sitio en la capital por un plazo no menor de noventa días.

El Sultán ha publicado una proclama en la que condena la actitud rebelde de la Cámara y aprueba la conducta de sus ministros. El ministro del Interior ha declarado que el decreto de clausura es legal, puesto que está ratificado por el Sultán y el Senado.

Témese que ocurran graves trastornos en provincias, porque la opinión del Ejército está muy dividida.

Varios torpederos han fundado frente al palacio del Parlamento.

Cérese que los oficiales de Marina simpatizan con los militares hostiles á la Cámara disuelta.

El Club central del partido «Unión y Progreso» es vigilado estrechamente.

Las elecciones, según deseo del Gobierno, se verificarán en breve.

El Gobierno ha acordado la detención de los principales miembros del Comité del partido Joven Turco.

#### LA RIQUEZA DEL MAR

### Lo que produce á Francia

El director de Navegación y Pesca Marítima de Marina de Francia ha publicado una curiosa estadística de la pesca en el año de 1909.

El rendimiento total para Francia por la pesca en dicho año se eleva á 102.780.975 francos, repartidos así:

Gran pesca (Terranova, Islandia y Mar del Norte), 26.442.898 francos.

Pesca metropolitana, 137.338.077 francos.

Los gastos ocasionados por este servicio representan un total de 740.772 francos, ó sea alrededor de 0,54 por 100 de la producción total.

En Inglaterra, en Escocia y en Irlanda, donde el producto de la pesca se eleva á 260 millones de francos, los gastos son unos 8.325.000 que corresponden á más de un 3,5 por 100 de la producción.

Conviene no olvidar que todos esos beneficios representan enormes riesgos, porque el oficio de pescador tiene muchos riesgos.

En el año de 1909 se perdieron 237 barcos de pesca, ahogándose 193 marineros, que dejaron 88 viudas, 83 ascendientes y 165 huérfanos, á los que hubo que distribuir en el concepto de socorros 205.746 francos, y 163.317 en el concepto de indemnización para reconstruir su material de pesca.

### Provincias

Las regatas de Cartagena.—Triunfo de los alcañtanos.

Cartagena.

Se han celebrado esta tarde, con extraordinaria animación, las regatas de balandros.

En la serie de ocho metros logró el primer premio «Mimosas», que obtuvo la copa de la infanta Isabel y 300 pesetas. El recorrido lo hizo en dos horas y diez y nueve minutos.

El «Takis», de la serie de seis metros, llegó á la meta en segundo lugar, después de un recorrido de tres horas y quince minutos.

El premio ganado consiste en la copa donada por aquel Ayuntamiento y 300 pesetas.

El «Voraz», en la carrera para la copa de la Liga Marítima, llegó en primer lugar. Ganó la copa de dicha Sociedad y 300 pesetas.

Empicó tres horas y treinta y cinco minutos. Los tres balandros iban tripulados por alcañtanos.

#### Exposición de artes.

Coruña.

A la fiesta asistieron las autoridades y numeroso público.

Figuran en la Exposición más de 200 cuadros de reputados pintores, entre ellos de Romero Torres, Sotomayor, Miguel Nieto, Llorens, Alvarez Sa, Benedito, Chloharre, Zublaurre, Covars, Ferrán, Vaamonde y otros.

Las pruebas de aviación han sido aplazadas por causa de mal tiempo.

#### Por los presos políticos.

Castellón.

En el Centro obrero se han reunido todas las Sociedades y acordaron dirigirse á todos los proletarios de España en súplica de que organicen mítines que se celebrarán el mismo día en toda la Península.

El objeto de estas reuniones será pedir una amnistía para todos los presos por delitos políticos.

#### Una banda portuguesa.

Vigo.

Ha llegado la banda de música de la Guardia republicana de Lisboa, que dará dos conciertos. Ha sido contratada por la Asociación popular.

En la estación se hallaban el cónsul de Portugal, la banda municipal de Vigo y un enorme gentío, entre el cual figuraban muchos miembros de la colonia lusitana.

Al llegar el tren se tocó el himno de Portugal entre aplausos y vivas á la nación yacina, que fueron contestados por los portugueses con vitores á España y á Túr.

### Próximo aumento de la flota alemana

Berlin.

El *Zoegliche Rundschau* da la noticia de que la formación de la primera división de la tercera escuadra se efectuará en Octubre.

Esta división permanecerá en Wilhelmshaven. Se compondrá de los nuevos dread-noughts «Kaiser» y «Friedrich-Gross» y otros dos acorazados del tipo *Deutschland* ó *Braunschweig*.

El contralmirante segundo jefe de la escuadra tomará el mando de esta división.

# Información de Marina

## Movimiento de barcos.

**Saltaron:**  
De Pasajes, el «Girald». — De Cádiz, el «Bonifaz». — De Tenerife, para Las Palmas, el «Molina».

**Fondearon:**  
En Cádiz, el «Lobo». — En San Sebastián, el «Girald». — En los caños de la Carraca, el «Lobo». — En Las Palmas, el «Molina». — En Melilla, el «Extremadura».

## Reales órdenes.

Destina al segundo batallón del tercer regimiento de Infantería de Marina al primer teniente D. Antonio García Viñas.

Idem al primer batallón del primer regimiento al segundo idem D. Inocencio Casalla.

Idem a la primera compañía del mismo batallón y regimiento al primer idem D. José Persira.

Idem al primer batallón del tercer regimiento al idem D. Carlos del Corral.

Concede cambio de residencia para Santander al capitán (E. R. D.) D. Francisco Ortiz Rodríguez.

Idem rescisión del compromiso al sargento Esteban Baños.

Idem la continuación en el servicio a los idem Esteban López y Francisco Barea.

Dispone quede a las órdenes del señor ministro el teniente de navío D. Fernando E. Dominguez.

Asiende al empleo de teniente auditor de tercera clase al auxiliar D. Francisco de Armas.

Dispone que el alférez de fragata D. Mateo Mille embarque en la escuadra a disposición del comandante general de la misma.

Idem que el capitán de navío de la Escala de tierra D. Juan de Castro sea baja definitiva en la Armada en 15 del actual, por cumplir la edad reglamentaria para el retiro.

Destina a esta corte para eventualidades del servicio al capitán de corbeta D. Francisco J. Remes.

Concede el título de ingenieros electricistas torpedistas al capitán de corbeta D. Carlos Núñez de Prado y teniente de navío D. Emilio M. Butrón y Linares.

## Marinas extranjeras

### Un raid de 800 millas del submarino «Faraday».

**Rochefort.**  
El submarino «Faraday», construido en el puerto de Rochefort, acaba de efectuar una prueba de gran resistencia y que demuestra plenamente que los barcos de esta clase han llegado al perfeccionamiento más absoluto.

El «Faraday», al mando del teniente de navío Gilard, ha hecho el recorrido de Rochefort-Cherburgo, ida y vuelta, a sea una distancia de 800 millas en cuatro días y sin la menor avería.

Durante este largo trayecto todos los órganos del barco han funcionado perfectamente, no obstante el estado del mar, muy agitado durante todo el viaje.

El comandante Gilard saldrá en breve para Tolón a incorporarse a la escuadra del almirante de Boué de Lapeyrière, de la que forma parte el «Faraday».

### El dirigible «España», inutilizado

Nuestro estimado colega *La Epoca* ha publicado un interesante relato de la visita hecha por uno de sus redactores al Parque de aeronaveación de Guadalajara.

Después de exponer el excelente estado en que se encuentran los servicios de palomas mensajeras, meteorología, globos cometas, globos esféricos, etc., dice refiriéndose al dirigible «España»:

«Una enorme armazón de madera, pintada de azul, surge ante nuestra vista.

Es el cobertizo que defiende de los rigores del tiempo al primer dirigible que ha tenido España.

Nos acercamos con verdadero interés a él y experimentamos la misma impresión que experimentarán cuantos, habiéndole visto solamente en el aire, sepan que para su conservación ha habido que construir un cobertizo de 72 metros de longitud por 17 de ancho.

El «España» tiene las siguientes dimensiones: diámetro, 10,90 metros; longitud, 65,19; distancia desde el pie de la barquilla hasta la parte superior de la tela, 18 metros.

Cuando entramos en el cobertizo, el «España» está inflado de aire natural, por conservarse así mejor la tela.

El globo descanza, sin barquilla, sobre una plataforma de madera, que se quita cuando el globo va a hacer alguna ascensión, para que quede el sitio necesario a la barquilla y al funcionamiento de la hélice.

Da uno de los lados del dirigible pende un aparato registrador de las presiones de aire.

La barquilla del aerostato, que está en un cobertizo próximo, es de hierro, y consta de tres partes. En una de ellas está el motor, y en las otras dos van los tripulantes y pasajeros.

Además se adosan a la barquilla, en sus dos extremos, unas armazones metálicas, para que el peso esté equilibrado.

Cuando, después de haber visto hasta en sus menores detalles el dirigible, mostrábase nuestros entusiasmos, nos saltó al paso el teniente Arenas.

—Muy bonito, sí, señor, muy interesante; pero para contemplarle dentro del cobertizo.

—¿Cómo?

—Que el dirigible «España» está completamente fuera de combate. Ya no podrá hacer más ascensiones.

—¿Alguna avería irreparable? ¿Algún accidente sufrido en un viaje?

—Ni accidente ni avería. Es simplemente que la envolvente, la tela cauchotada, no sirve; se va el gas por todas partes.

—Y eso, ¿no tiene arreglo?

—Comprar otra tela nueva. Y la tela es lo que más cuesta de un globo.

Estas manifestaciones las confirmó después el coronel Vives.

—Sí, señor; desgraciadamente es cierto, el «España» está inútil. La tela no puede contener el gas. Y en cuanto a arreglos, el mejor sería un dirigible nuevo, el teníamos suerte con él, porque lo que le ocurre a «España» es defecto de construcción, que no salta a la vista nunca en las pruebas de recepción.»

## LOS MODERNOS PIRATAS

### Robos en el arsenal de Tolón

Los diferentes establecimientos creados para el servicio del arsenal de Tolón han despertado en tales términos la codicia de los malhechores que para defender a aquéllos de los frecuentes y audaces asaltos de que son objeto han tenido que establecer las autoridades marítimas un servicio especial de vigilancia.

Las bandas de malhechores, montando barcas planas y estrechas, franquean, al amparo de la oscuridad, las compuertas que hay a la entrada de las dársenas.

Y, ya dentro, pasan, devastan y roban cuanto hallan a mano.

En la noche del 31 de Julio al 1.º de Agosto, siete de estos piratas fueron cercados por los gendarmes, que, después de una parodia de combate naval, con abordaje y todo, capturaron a cinco.

Anteayer, los gendarmes Carteau y Renault, que vigilaban una de las dársenas, apercibieron dos barcos planas, que se deslizaban sin ruido junto a las obras fijas de defensa.

Para capturar a los que iban en las barcas, saltaron dentro de la canoa, sistema Borthon, de un torpedero.

Bien pronto llegaron junto a las barcas. En éstas había cuatro ladrones, que al ver a los gendarmes pusieron en pie blandiendo arpones y largos cuchillos.

A la luz de la luna, trabóse una lucha encarnizada y silenciosa.

Los gendarmes hacían uso de los cables. Pero uno de ellos, Renault, recibió un arponazo en pleno pecho.

Y, perdiendo el equilibrio, cayó al agua.

Su compañero, entonces, disparó cuatro veces contra los piratas.

Uno de éstos recibió un balazo y desplomóse en su lancha, gritando:

—¡Me han matado!

El gendarme le reconoció.

Tratabase del pescador Antonio Boghiolo, de origen italiano.

Los ladrones recurrieron a sus remos y se alejaron, perdiéndose en la oscuridad.

Carteau sacó del agua a su compañero, que se shogaba, y luego saltó a tierra.

El Juzgado militar entiende en el asunto.

Varios de estos piratas han sufrido ya 50 condenas en rebeldía, por robar en el puerto. No hay modo de prenderles.

## BOLSA DE MADRID (COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	día 5	día 6
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente...	00 01	85 10
Fin próximo...	00 00	00 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	84 90	85 10
» E de 25.000 »	85 10	85 10
» D de 12.500 »	85 25	85 40
» C de 5.000 »	85 40	85 60
» B de 2.500 »	85 45	85 65
» A de 1.000 »	87 15	87 40
» G y H de 100 y 200 nominales...	87 25	87 50
En diferentes series...	00 00	87 10
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales.	00 01	94 70
» D de 12.500 »	01 00	94 70
» C de 5.000 »	95 00	00 00
» B de 2.500 »	95 00	00 00
» A de 1.000 »	95 00	00 00
En diferentes series...	95 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	102 45	102 45
» E de 25.000 »	102 50	102 45
» D de 12.500 »	102 50	102 45
» C de 5.000 »	1 25	102 50
» B de 2.500 »	102 50	102 45
» A de 1.000 »	102 45	102 50
En diferentes series...	102 45	102 50
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias a 4 por 100	102 80	102 80
Acciones del Banco de España	448 50	448 50
Idem de la Comp. A. de Tabaco	00 01	239 00
Idem del Banco Hipotecario	242 01	000 00
Idem del de Castilla	00 00	000 00
Idem del Hispanoamericano	00 00	000 00
Idem del Español de crédito	122 51	0 00
Idem del del Río de la Plata	481 00	481 00
Idem del Central Mexicano	000 00	0 00
Azucares preferentes	00 00	43 51
Idem ordinarias	00 00	00 00
Idem obligaciones	81 50	81 00
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí	00 00	00 00
Idem id. id. obligaciones	00 00	00 00
Electricidad Mediodía de Madrid	00 00	00 00
Compañía Peninsular de Telégrafos	00 00	00 00
Canal de Isabel II	00 00	00 00
Construcciones metálicas	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid a Ariza	000 00	000 00
Unión de Explosivos	225 00	000 00
Obligaciones Diputación provincial	000 00	00 00
Sociedad Editorial de España	000 00	000 00
Fundador	000 00	000 00
Idem id. id. Ordinarias	000 00	000 00
Compañía Madrileña de Urbanización	00 00	000 00
Ayuntamiento de Madrid	000 00	00 00
Obligaciones de 250 pesetas	00 00	00 00
Idem de Ertanger y Compañía	00 00	00 00
Idem por resultas	82 50	00 01
Idem por expropiaciones del interior	00 00	00 00
Idem id. en el extranjero	00 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero		
París, a la vista	105 80	105 85
Londres, a la vista	26 71	26 78

## BOLSA DE BARCELONA

4 por 100 interior, fin de mes.	85 15
Nortes, 103,10.	
Altoates, 98,40.	
Francoes, 5,95.	
Libras, 26,77.	

## BOLSIN DE LA MAÑANA

4 por 100 interior, fin de mes.	85,10.
Nortes, 103,80.	
Altoates, 99,30.	
Francoes, 5,80.	

## BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 298,50, dinero.	
Resineras, 93, papel.	
Explosivos, 265.	
Industria y Comercio, 216, papel.	
Felgueras, 33.	

## BOLSA DE PARIS

Exterior, 94,00	
Brasileno 4 por 100, 1889, 85,90.	
Francoes 3 por 100, 92,15.	
Italiano 3 1/2 por 100, 86,60.	
Ruso 3 por 100, 1891, 80,30.	
Ruso 4 1/2 por 100, 1909, 100,10.	
Servio 4 por 100, 87,60.	
Turco 4 por 100, 90,40.	
Banco de París, 1726.	
Crédit Lyonnais, 1550.	
Crédit Parisien, 1166.	
Banco Francés del Río de la Plata, 788.	
Banco Español del Río de la Plata, 454.	

Banco Nacional de Méjico, 949.  
Banco Londres Méjico, 579.  
Banco Central Méjico, 396.  
Banco Comercial Italiano, 837.  
Banco Unión Moscov, 767.  
Andaluces, 312.  
Nortes, 490.  
Briank, 547.  
Róttato, 1986.  
Central Mining, 263.  
Obligaciones Nortes, primera serie, 370.  
Obligaciones Alicantes, primera hipt.ª 369.  
Hogar Argentino, 1911, 5 por 100, 489.  
Madridena Electricidad, 325.  
Cautoboué, 126.  
Malaco, 303.  
Hertmann, 334.  
Lianocoff, 775.  
Maltzof, 1079.  
Piatina, 660.  
Tobacco, 261.  
Mexican Eagle, 50.  
Shanel, 41.  
Spies, 30.  
Caps Copper, 178.  
Lena Goldfields, 103.  
México, oro, 180.  
Spassky, 100.  
Tanganyka, 67.  
Utah Copper, 328.  
De Beers, 498.  
East Rand, 77.  
Goldfields, 100.  
Rand Mines, 169.

## El verano en Madrid

**El Paraíso.**  
Hoy miércoles se despidió del público el celebradísimo e incomparable Pape Medina, imitador de artistas, que tantas ovaciones conquistó en el teatro de Apolo y otros de distintos capitales de provincias.

Los Cansino, sin rival cuarteto de baile, son diariamente aplaudidísimos.

El universalmente célebre «duetto» Les Gari-Nasti gusta extraordinariamente a nuestros más famosos trabajos.

La Empresa, a petición de numeroso público, ha venido a contratar al popularísimo «Don Jenero el Fec».

Ayer debutó con completo éxito la bellísima canzonetista Melly.

El lunes próximo se presentarán al público los famosos artistas Les Mitogrenos.

Sucesivamente irán desfilando notabilísimos números españoles y extranjeros.

Las múltiples atracciones instaladas por los paseos llenan diariamente el parque de aristocrático público.

## De todas partes

**Un loco peligroso.**  
Pamplona.  
Un loco que se hallaba en la cárcel de Allo esperando la terminación de un expediente para ingresar en el manicomio de Navarra con liguro fugarse.

Marchó a su antiguo domicilio, y por primera precaución se armó hasta los dientes: con una escopeta, un revólver y un cuchillo.

Los civiles se presentaron en la casa y fueron recibidos con varios disparos. En vista de la actitud del loco furioso y de que corría peligro la vida de los guardias, dispararon éstos, produciendo la muerte del infeliz demente.

**Los príncipes de Baviera.**  
San Idelfonso, Benit.  
Procedente de Burgos ha llegado la princesa Arnulfo de Baviera, tía del infante don Fernando, acompañada de su hijo Enrique.

Permanecerán aquí ocho días.

El regente de Baviera ha concedido la cruz y espada del Mérito militar, que se otorga a los príncipes bávaros que asisten a la guerra, al infante D. Fernando, por la campaña de Melilla.

**Un licenciado arrollado por el tren.**  
Sevilla.  
Un soldado del regimiento de Extremadura, licenciado en Melilla recientemente, al llegar en el tren a San Nicolás del Puerto, de donde era natural, se quiso bajar tan rápido para abrazar a los suyos, que fué atropellado por el convoy.

El hombre que tuvo la suerte en Alroca de no ser herido por ninguna bala rifleña, ha tenido la desgracia al llegar a su pueblo de resultar con la fractura de la pierna izquierda.

## El cartel para hoy

**NOVEDADES.**—De 7 a 11¼, secciones de cinematógrafo y números de variétés.

A las 11 1/4 (especial), cinematógrafo y todos los números.

**LATINA.**—A las 6, La patria chica. A las 7 1/4, Sangre moza.

A las 8 3/4, Cambios naturales.

A las 10, La banda de trompetas.

A las 11 1/4, Los trasnochadores.

**COLISEO IMPERIAL.**—(Concepción Jerónima, 8).—Dos grandes secciones de películas, de 6 1/2 a 8 1/2 y de 9 1/2 a 12 1/2.—Últimas novedades de las principales marcas de Europa y América.

Todos los días cambio de programa.

**EL PARAISO** (Alcalá, 149.—Teléfono 2.414).—Delicioso parque de recreos.—Cinematógrafo. Banda militar.—Patinas.—Law-tennis.—Cable aéreo.—Trinquet americano.—Tiro al blanco.—Variétés.—El sitio más agradable de Madrid.—Tarde: a las siete.—Noche: a las nueve y media.

Éxito inmenso de la bellísima cupletista Flora Ochoa.

**CINE HISPANO FRANCÉS** (Flor Baja, 24).—El mejor y más barato de los conocidos.—Entrada permanente de 6 a 12 1/4.—La última serie empezará a las 10 3/4.—Martes y miércoles no feriados, funciones populares a 10 céntimos entrada general.—Los jueves laborales, los niños cinco céntimos.

**CIUDAD LINEAL.**—Todos los días, de 7 de la tarde a 12 de la noche, kursaal, campeonato lucha grecorromana; Circle sying, african dip, tiro al blanco y restaurant.

**EL POLO NORTE** (Puerta de Atocha).—(Compañía equestre, gimnástica, acrobática, cómica y musical, bajo la dirección de D. Cándido Barga).—Secciones a las 9 y 10 1/2.—Cinematógrafo.

**ROME.**—De 6 1/2 a 8 1/2 y de 9 1/2 a 12 1/2, sección continua de cinematógrafo.—Cambio diario de películas.

Estrenos de las más importantes fábricas extranjeras.—Butaca, 30 céntimos.

**BENAVENTE.**—De 6 a 12 1/4, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días, estrenos.

**SALÓN MADRID.**—Todos los días, de 6 a 8 y de 9 1/2 a 12 1/4, programa admirable; las mejores películas.—Estreno y cambio diario.—Nueve puertas y grandes ventiladores. Temperatura agradabilísima. Butaca, 30 céntimos.—Sección continua.

**TRIANON-PALACE** (Alcalá, 20).—Cinematográfico.—Sección continua de cinematógrafo de 6 de la tarde a 12 de la noche.—Programa variado cada día con las últimas creaciones de las mejores casas.

**Precios populares.**  
**ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.**—Todos los días, de 6 de la mañana hasta anoche, cido, pintorescos Paseos en vapores, canoas, tandems y bicicletas acuáticas y barca de remo y vela.

**PRÍNCIPE ALFONSO.**—Ideal cinema.—Sección continua todos los días de 5 1/2 a 12 1/2.—Nuevos programas todos los días. Miróculos, por la noche, gran moda. Jueves y domingos, matinee infantil con regalo.

**JARDINES DEL BUEN RETIRO** (entrada por la puerta de Hernani).—A las 9 1/2, miércoles, jueves, sábados y domingos, banda del regimiento del Rey; entrada, 60 céntimos, incluido el timbre; butaca numerada, 40 céntimos; martes y viernes moda; entrada, una peseta, y butaca, 50 céntimos; lunes populares con la banda municipal; entrada 60 céntimos; incluido el timbre, y butaca numerada, 40 céntimos; variétés y cinematógrafo.

**CINE HISPANOFRANCAIS** (Alcalá, 76).—Sección continua de cinematógrafo de 6 a 12 con escogidos programas.

**CINEMA X** (Glorieta de Bilbao).—Salón de verano.—Sección continua de cinematógrafo de 6 a 12 1/2 de la noche.—Todos los días estrenos y cambio de películas.

Gran ventilación. Excelente temperatura.

**GRAND PARK** (Alberto Aguilera, 60).—El recreo más cómodo y fresco de Madrid.—Electricidad butacas y sillas.—Magnífico cinematógrafo.—Sociedad distinguida.—Concierto por banda militar.—Sorteo de regalos de juguetes y décimos de lotería.—Entrada al parque, 20 céntimos; los niños, 10.—Los viernes, moda.

**EDÉN-CINEMA** (Atocha, 60).—A las 9 1/4, despedida de la troupe de M. Dufresne con sus carreras de automóviles y salto de la muerte, cine al aire libre estreno de películas selectas y baile en los intermedios.

**PALACIO DE PROYECCIONES** (Fuencaarral, 142).—Secciones todos los días, de 6 a 8 1/2 y de 8 a 12.—Exhibición de cuantas novedades se crean en cinematógrafo. Estreno de películas a diario.

**CINEMA IMPERIO** (Atocha, 115).—Sección continua de cinematógrafo al aire libre, de 8 a 12 1/2 de la noche. Proyecciones gigantesca, agrandando las figuras tres veces su tamaño natural. Estrenos diarios de películas sensacionales. Conciertos por la banda del batallón de cazadores de Madrid.

## Los enfermos del estómago cuentan con un valioso recurso

Con dos cajas PERLA ESTOMACAL de R. Fernández Moreno han curado las acedías, dispepsias, gastralgias, catarras y úlceras del estómago e intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revele malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de veinte años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados estomacales, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio a las primeras tomas, debido al *calmante* que contienen. La *Perla Estomacal* convalece y fortifica, extingue mareos, ruidos, dolores de cabeza y estómago, la tos hemática de las madrugada y la asfixia de las flemas. Caja, 3,50 pesetas. Por 3,75 se remite a todos los puntos de España.—Madrid: antigua farmacia de la calle del Sacramento (hoy San Justo, 5). En Barcelona: Rodés y Dr. Andreu. Bilbao: Luchana, 1, y Barandiarán. Cádiz: Matute. Mahón: Valls y Pons. Sevilla: Marín. Vitoria: Bulnes. Zaragoza: Ríos; y principales de España y América.

